

CANCILLERES DE MÉXICO IV

LUIS PADILLA NERVO (Canciller de 1952-1959 con Adolfo Ruiz Cortines)



Luis Padilla Nervo nace en Zamora, Michoacán; un 19 de agosto de 1894. No era poeta, pero hizo del oficio diplomático y, principalmente del multilateralismo, una obra poética. Destacado diplomático y Canciller que culmina su brillante carrera con broche de oro como Juez de la Corte Internacional de Justicia¹ y literalmente pues recibiría en 1980 de parte del Senado, la Medalla Belisario Domínguez. Fue el primer Embajador Eméritos de México.

Estudia derecho en la Escuela nacional de Jurisprudencia. Su carrera inicia en 1918 en la Secretaría de Relaciones Exteriores con una especie de prácticas profesionales (agregado universitarios) que hizo en Buenos Aires. Una práctica habitual de Padilla Nervo fue la de nunca dejar de compaginar su trabajo con el estudio; por ejemplo, en Buenos Aires aprovecha para estudiar derecho internacional.

En 1923 ingresa al Servicio Exterior Mexicano vía concurso. Su primera misión la desempeñó como agregado diplomático en Washington DC. Ahí estudia un diplomado en Derecho. En Washington permanecería hasta 1928 como encargado de Negocios *ad interim*. Un año después fue enviado a Londres,

¹ Actualmente hay 199 documentos que contienen la palabra Luis Padilla Nervo en La Corte Internacional de Justicia: <http://www.un.org/es/icj/members.shtml> Junto con Bernardo Sepúlveda Amor, han sido los dos únicos mexicanos en integrarla.

Inglaterra como segundo secretario. Ahí estudia otro diplomado en derecho internacional. En 1931 trabaja en la Embajada de España a pedido del Embajador Alberto J. Pani. Ahí le toca vivir los primeros meses de la segunda República Española. De diciembre de 1931 a 1933 fue invitado a ser Subsecretario de Educación por el Secretario Narciso Bassols. Tiene como colega a otro gran diplomático, a Jaime Torres Bodet. Forma parte del equipo que presenta la modificación al art. 3° de la Constitución que declara el carácter socialista de la educación pública:

El 20 de diciembre de 1933 la comisión formuló un primer proyecto. Para el Artículo 3° puntualizaba: “La educación que se imparta será socialista en sus orientaciones y tendencias, pugnando porque desaparezcan prejuicios y dogmas religiosos, y se cree la verdadera solidaridad humana sobre las bases de una socialización progresiva de los medios de producción.”²

Dicha reforma desgraciadamente duraría solamente 12 años (de 1933 a 1945).

Pasa breve tiempo como Ministro en la Embajada en Estados Unidos. Posteriormente se va a Costa Rica, a El Salvador, Uruguay y Panamá. Llega a Holanda como encargado de negocios *ad interim* en 1938. Por órdenes del Presidente Cárdenas, le correspondió librar un importante juicio en la defensa de los intereses petroleros de México. Gracias a su gestión se logró que las Cortes librarán un cargamento de gasolina mexicana que transportaba un barco sueco, el cual fue embargado por autoridades holandesas en los momentos en que el decreto de nacionalización causaba tantas controversias y presiones para México.

En el año 1939 Padilla Nervo pasa como ministro a Dinamarca donde vive momentos dramáticos, pues fue testigo de la invasión alemana en la primavera de 1940. En diciembre de 1940 se traslada a la Embajada en Cuba como ministro y poco después como encargado de negocios. Una característica en la carrera de Padilla Nervo fue que eran muy demandados sus servicios; por tal razón duraba poco en sus misiones diplomáticas. Apenas llegaba a un lugar y ya era solicitado por un funcionario para que le ayudara a resolver un asunto. Por ejemplo, durante su estancia en Cuba en uno de sus viajes a México, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Ignacio García Téllez, le propuso insistentemente que se encargara del Departamento de Convenciones, pues conocía la capacidad de concertación política de aquél; cualidad que el Departamento necesitaba para arreglar las amenazas de

² <https://www.proceso.com.mx/260378/la-educacion-socialista-en-mexico-1933-1945>

huelga de los sindicatos. Poco después es nombrado Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo. Como tal participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, en Hot Springs, Virginia el 18 de mayo al 13 de junio de 1943; antecedente de la FAO. Después de participar en un par de conferencias internacionales como asesor; asistiría a la histórica ceremonia de la conformación de las Naciones Unidas el 24 de octubre de 1945 en San Francisco.

Con apenas 33 años, el 18 de noviembre de 1945 recibe el nombramiento de Embajador. Después de algunas tareas multilaterales, en 1945 es enviado como representante de México al Consejo de Seguridad de la ONU donde era miembro no permanente, desde el cual defendería vehementemente el principio de no intervención al tratarse los casos de Indonesia, Grecia, Siria y Líbano. Especialmente Padilla Nervo insistió para que las Naciones Unidas rompieran relaciones con el régimen del dictador Francisco Franco, en España, por considerarlo una amenaza para la paz mundial.

Su siguiente misión fue en el Consejo de Administración Fiduciaria de la ONU (1947 a 1949), órgano encargado de velar por las poblaciones y los territorios no autónomos. Ahí llegó a ser vicepresidente de ese organismo, en donde sobresalió por su intervención para que las colonias italianas en África logaran su independencia (posición pionera para la época). En 1950 es elegido uno de los 3 miembros permanentes del Comité de Buenos Oficios de la Asamblea General de la ONU con relación a la guerra en Corea. En ese mismo año participó en el Consejo Económico y Social desde donde señalaría que la salvación del mundo se debía fincar en la asistencia técnica, económica y financiera a las naciones insuficientemente desarrolladas para que logaran su estabilidad económica.

El prestigio internacional de Padilla subía cada vez más y la Asamblea General de la ONU lo nombra como su octavo presidente el 5 de enero de 1951³.

De diciembre de 1952 a 1959 sería Canciller de México a invitación del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, desde donde actuó firmemente con su

³ Hasta ahora la única ocasión que México la ha presidido. Ver lista completa: <http://www.un.org/es/ga/president/presskit/listpast.shtml>

fortaleza moral y multilateral, aspecto que siempre debemos rescatar para enfrentar los embates unilaterales hacia México de parte de los Estados Unidos. Para demandar buena vecindad con nuestro vecino del norte; debemos antes ejercer la buena vecindad multilateral. Frente a las políticas nacionalistas del presidente Jacobo Árbenz, Padilla defendió la autodeterminación de los pueblos y rechazó que se interpretara como infiltración comunista el derecho que tienen las naciones para mejorar económica y socialmente. Ante el Golpe de Estado al presidente Árbenz (Guatemala 1954), él personalmente otorga asilo al derrocado Presidente y a todo su gabinete, quienes vivieron algunos años en México.

Este gran internacionalista fallece en Ciudad de México el 9 de septiembre de 1985. Bernardo Sepúlveda Amor, entonces Secretario de Relaciones Exteriores dirige unas palabras:

La política exterior de México ha perdido a uno de sus artífices y más dignos defensores...En el futuro, el quehacer internacional del país seguirá inspirándose en la vida y obra de grandes mexicanos; entre ellos habrá que inscribir el nombre del ilustre desaparecido. Este es y deberá ser nuestro homenaje permanente a Luis Padilla Nervo. ...⁴

Con la muerte de Padilla moría también el multilateralismo que él comandó. México iniciaría un bilateralismo con Estados Unidos que para nada se traduce hoy en día, en una política de buen vecino de ese país.

Porque supo ganarse la confianza a base del estudio y trabajo diario. Porque siempre fue solidario con la causa más justas a nivel internacional; porque supo aprovechar el multilateralismo para reforzar nuestro respeto a nivel internacional; porque enalteció la Doctrina Estrada y denunció en todos los foros el imperialismo internacional; Luis Padilla Nervo es uno de los nuestros; orgullo, ejemplo e inspiración para nuestra regeneración nacional.

⁴ <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n9/sepulvedapadillanervo.pdf>